



NIT: 98650170-9

*¡Comprometidos con la cultura
y la seguridad vial!*

La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018

Certifica que:

El señor **JORGE ALBERTO GOMEZ MURILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.652.534 expedida en Caucasia - Antioquia y Licencia de Conducción No. 98652534 categoría C2 – B2 expedida el 08 de febrero de 2022 en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Caucasia, **ASISTIÓ** al curso **TEÓRICO – PRÁCTICO** para vehículo, con una intensidad de 06 horas.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 17 días del mes de agosto de 2023

ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BEDOYA
CC: 1.038.138.116 de Caucasia Ant.
Lic. Instructor No. 52567 del Mintransporte.

839 9643 • 311 323 3423



NIT: 98650170-9

La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018

¡Comprometidos con la cultura y la seguridad vial!

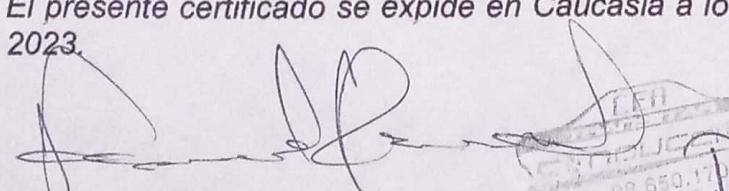
CERTIFICADO DE IDONEIDAD

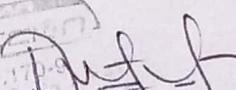
El señor **JORGE ALBERTO GOMEZ MURILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.652.534 expedida en Caucasia - Antioquia, presentó y aprobó el examen Teórico y práctico en el cual demostró:

- Conocimiento, inspección y adaptación del vehículo.
- Destreza y habilidad en el manejo de los mecanismos de control y conducción del vehículo.
- Comportamiento adecuado en las diferentes situaciones presentadas en la vía
- Respeto por las señales de tránsito, por el peatón y el uso adecuado de su desplazamiento.

Por lo anterior se determina que el conductor es **IDONEO** para conducir cualquier tipo de vehículo estipulado dentro de la categoría de su Licencia de Conducción.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 17 días del mes de agosto de 2023.


ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BEDOYA
CC: 1.038.138.116 de Caucasia Ant.
Lic. Instructor No. 52567 del Mintransporte.


AYDA MARTINEZ CONDE
CC 39.276.353 de Caucasia
Administradora

839 9643 • 311 323 3423



NIT: 98650170-9

*¡Comprometidos con la cultura
y la seguridad vial!*

La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.016

Certifica que:

El señor **JORGE ALBERTO GOMEZ MURILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.652.534 expedida en Caucasia - Antioquia y Licencia de Conducción No. 98652534 categoría C2 – B2 expedida el 08 de febrero de 2022 en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Caucasia, **ASISTIÓ** a la capacitación de **MANEJO DEFENSIVO**, el día 17 de agosto del 2023, con una duración de 04 horas.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 17 días del mes de agosto de 2023.

ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BEDOYA
CC: 1.038.138.116 de Caucasia Ant.
Lic. Instructor No. 52567 del Mintransporte.

839 9643 • 311 323 3423



NIT: 98650170-9

*¡Comprometidos con la cultura
y la seguridad vial!*

FECHA: 17-08/23 TIPO DE LICENCIA: C. 2

NOMBRE: Jorge A Gonz M. CEDULA: 98652534

Escoja la opción de respuesta que considere correcta:

1. De noche en zona rural, Ud. va con sus luces altas por una carretera de calzada de doble tránsito, ¿cuándo debe bajar las luces?

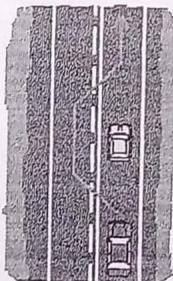
- a. Cuando se aproxima por atrás a otro vehículo.
- b. Cuando se encuentra con peatones que avanzan en el mismo sentido suyo.
- c. Cuando viene tráfico en contra.
- d. Cuando se encuentre con peatones que vienen en contra.

- a) a y b
- b) Sólo c
- c) a y c
- d) Todas las anteriores



35/
31/

2. La figura muestra una calzada bidireccional. ¿Es correcto el adelantamiento?



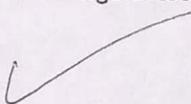
- a)
- b)

Sí
No



3. Sólo los vehículos de emergencia pueden utilizar en servicio de carácter urgente, dispositivos de sonido especial adecuado a sus funciones. De los siguientes vehículos, ¿cuál no pueden usar tales dispositivos?

- a) Los vehículos policiales.
- b) Los carros de bomberos
- c) Los camiones recolectores de basura.
- d) Las ambulancias



4. ¿En qué vehículos es obligatorio portar un botiquín con elementos de primeros auxilios?

- a) En todos los vehículos motorizados, con excepción de los de 2 ó 3 ruedas.
- b) Sólo en buses y vehículos de transporte escolar.
- c) Sólo en vehículos de locomoción colectiva y de carga.
- d) En vehículos de locomoción colectiva, de carga y de transporte escolar



(839 9643 • 311 323 3423)

5. ¿Qué significa esta señal?



- a) Que a partir de la señal la velocidad máxima permitida es la establecida en la Ley de Tránsito.
- b) Que a partir de la señal se puede adelantar.
- c) Que a partir de la señal se puede adelantar y el límite de velocidad máxima es el establecido en la Ley de Tránsito.
- d) Que a partir de la señal no se puede adelantar.

✓

6. ¿Qué es lo más importante para evitar chocar a un vehículo que va adelante?

- a) Asegurarse de que sus frenos sean eficientes.
- b) Tener neumáticos en muy buen estado.
- c) Conducir a una velocidad reducida y constante.
- d) Mantener una distancia segura entre vehículos.

✓

7. Por la vía van ciclistas a los que va a sobreponerse. ¿Qué espacio lateral, como mínimo, mantiene Ud. respecto de ellos al hacerlo?

- a) Poco menos de 1.0 m, y al pasarlos toca la bocina.
- b) Sólo unos 50 cm, porque los ciclistas no circulan muy rápido.
- c) A lo menos 1.5 m.
- d) Sólo unos 50 cm, porque los ciclistas ocupan poco espacio.

✓

8. Causar la muerte de una persona a consecuencia de conducir en estado de ebriedad se sanciona con:

- a) Una multa
- b) La suspensión de licencia por un período de entre 2 y 4 años.
- c) Una pena de presidio que puede llegar a los 5 años.
- d) Todas las anteriores

✓

9. El color de la línea que se emplea para hacer separación en calzada de doble sentido de circulación es:

- a. Verde
- b. Blanco
- c) Amarillo
- d. Rojo

✓

10. Es un acto inseguro socialmente inaceptable que provoca gran cantidad de accidentes.

- a) Conducir un vehículo potente
- b) Conducir en estado de embriaguez
- c) Conducir con una mano
- d) Todas las anteriores

✓



NIT: 98650170-9

Fecha: 17 de agosto de 2023

Empresa: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Instructor: ANDRES FELIPE RODRIGUEZ



NIT: 98650170-9

Fecha: 17 de agosto de 2023.

Empresa: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Instructor: ANDRES FELIPE RODRIGUEZ



NIT: 98650170-9

Fecha: 17 de agosto de 2023

Agosto de 2023

Instructor: ANDRES FELIPE RODRIGUEZ

CALIFICACION: 4.0

APROBO: SI

FIRMA DEL INSTRUCTOR:

C.C.

EVIDENCIAS

